



ADENDA A LAS BASES DE LA 3ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS JEONG DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Málaga, a 24 de mayo de 2024

Se procede a la publicación de una ADENDA al Artículo 5 de las Bases de la Convocatoria de la 3ª Edición de los Premios JEONG en el marco del proyecto AKS-2021-INC-2250002, denominado “Path to Equality: Korean Studies Network on inclusiveness” del Área de Estudios de Asia Oriental – Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Málaga, con la intención de incluir y complementar la información sobre los requisitos para la elegibilidad en la participación de la convocatoria.

ADENDA A LAS BASES

Artículo 5. Características del trabajo

En virtud de la presente adenda, se procede a la modificación el Artículo 5 de las bases de la convocatoria de la 3ª Edición de los Premios JEONG de la Universidad de Málaga. Mencionado artículo queda redactado en los siguientes términos:

- 5.1 Los trabajos deberán estar redactados en español, inglés o italiano y deberán ser originales.
- 5.2 Los trabajos deben haber sido defendidos y aprobados entre enero a diciembre de 2023.
- 5.3 El tutor del Trabajo Fin de Grado o Máster debe avalar la presentación del mismo al concurso.

ACLARACIÓN: Esta adenda se incorpora a las bases de la convocatoria para permitir la participación de trabajos defendidos en italiano, ampliando así la diversidad lingüística y académica de la convocatoria.

Firma la presente Adenda en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio J. Doménech del Río

Presidente del Jurado de la 3ª Edición de los Premios JEONG

Investigador Principal del proyecto AKS-2021-INC-2250002

Universidad de Málaga